AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 860 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejal Lezcano, Gisela

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, Proceda a la erradicación del basural y a la colocación de la señalización correspondiente en la esquina de las calles Ibera y Hernandarias.

Fecha de Entrada: 2026-09-28

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La existencia de un basural en la esquina de las calles Iberá y Hernandarias, del Barrio Quilmes, y la ausencia de señalización que prohíba el arrojo de residuos en dicho lugar; y

CONSIDERANDO:

Que la acumulación de residuos en la vía pública genera focos de contaminación e insalubridad, afectando la calidad de vida de los vecinos y vecinas del barrio.

Que la permanencia del basural favorece la proliferación de roedores, insectos y otros vectores de enfermedades, con el consiguiente riesgo para la salud de la población.

Que la falta de señalización adecuada contribuye a que se continúen depositando residuos en el lugar, agravando la situación descripta.

Que resulta necesario que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, proceda a la erradicación del basural y a la colocación de cartelería que prohíba el arrojo de basura, como medida de prevención y concientización.

Que es facultad de este Honorable Concejo Deliberante dirigirse al Departamento Ejecutivo Municipal a fin de solicitar la atención de cuestiones vinculadas al interés vecinal y comunitario.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

solicitud de erradicacion de basural y senalizacion en calles Ibera y Hernandarias, Barrio Quilmes.

Proceda a la erradicación del basural y a la colocación de la señalización correspondiente en la esquina de las calles Iberá y Hernandarias, del Barrio Quilmes.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, ... del mes de ..... del año .....

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 860-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2026-09-28

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 860-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Lezcano, Gisela

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 28 de septiembre de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 860-C-2026

Fecha de ingreso: 30/09/2026

Comunicación N°: C1346

Comunicación N°: C1346 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 860-C-2026

Fecha de ingreso: 28/09/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha 01/10/2026

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,